

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 3 de Noviembre de 1891.

Número 205.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada a su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo a suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, a juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, a precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EDITORIAL.

Interview oficial

que por comisión del Presidente de la República, hizo su Secretario particular, al señor H. A. Denne, Superintendente del Ferrocarril a Limón, el sábado 31 de Octubre, a las 8 a. m., con el fin de tener informado al público. No se dió a luz en "El Partido Constitucional" de antier, por exceso de materiales.

S.—Sirvase decirme en qué consisten los daños de la línea de San José a Limón, con motivo de los temporales de fines de Octubre, la superficie que cubren, los nombres de los lugares y las distancias a que quedan de los extremos de la línea.

Mr. Denne.—En Cartago, en la mañana del 27 quedaron entre Quiricot y Cartago como mil varas del enriado lavadas por debajo, y además cubiertas por piedras, tierra y palos. El 26 ya había habido un derrumbo

en "Las Lomas," en una extensión de 300 pies de la línea, habiendo quedado cubierta ésta de tierra y piedra con una capa variante entre 3 a 12 pies de espesor.

El 27 hubo un derrumbo de 1200 pies en el Infiernillo, Juan Viñas. Esta composición es la más dilatada y difícil por la circunstancia de haber sido parte del derrumbo dentro del corte.

El 27 hubo un relleno lavado al E. de Juan Viñas, de 30 pies de longitud, y otro de una milla al O. del "Yas," de muy mala condición porque necesita para ser relleno, de un andamio de 40 pies de largo por 10 de alto.

El 28 hubo los siguientes desperfectos:

1º Un relleno lavado a 2½ millas al O. de "Pascua," de 150 pies de línea en el Reventazón; 2º Otro relleno lavado a una milla al E. de "Pascua," de 50 pies; 3º Otro id. de 25 pies de extensión al O. E. de la cantera de ripio; 4º En el puente provisional de La Laguna, la armazón lavada y arrastrada; 5º Otro relleno lavado de 150 pies, ¼ milla al E. del "Torito"; y 6º La parte O. del puente del mismo nombre, quedó en mal estado.

El 29 hubo también lavados en la línea, a una milla al E. de Matina, en una extensión de 50 pies.

—S.—¿En el telégrafo ha habido desperfectos?

—Mr. D.—En Pascua los postes y alambre telegráficos han desaparecido en la extensión de una milla. Faltan 15 postes entre el puente de La Laguna y el Torito y 12 entre Torito y Turrialba. Parte del alambre se halla dentro del río y parte en el suelo.

—S.—¿Cuándo cesará la interrupción del tráfico con Cartago?

—Mr. D.—Esta tarde (1) pondré tren a Cartago, de ida y vuelta y de mañana en adelante se regularizará el tráfico, conforme al itinerario último.

—S.—¿Y con Limón cuando será restablecido?

—Mr. D.—Contando con que no habrá nuevos desastres, creo poder decirle que el jueves 4 del presente; y a Juan Viñas, tal vez antes; ya hay compuestas como 14 millas, de Juan Viñas a Torito.

—S.—¿Qué disposiciones ha dado U. para facilitar entre tanto el transporte de pasajeros y correspondencia?

—Mr. D.—Con tantas interrupciones como las que existen yo no puedo asumir la responsabilidad del transporte de pasajeros y correspondencia, no tanto por el costo, cuanto por el peligro, y la inseguridad del resultado. Para la llegada del vapor de Nueva Orleans, el jueves, repito, que confío tener corriente el tráfico, salvo nuevos percances.

—S.—¿Qué número de brazos tiene ocupados removiendo los diversos obstáculos de la línea?

—Mr. D.—Con los que ha facilitado el Gobierno hay 700 hombres trabajando.

—S.—¿Qué movimiento tienen los

[1] Esto fué el sábado, y el tren lo hubo a las 5 p. m. pero se develió del Fierro no sabemos por qué.

trenes actualmente, sin obstáculo, de Limón para acá?

—Mr. D.—Por la línea a Carrillo, recorre 47 millas, hasta Parismina. Por la de Reventazón 21 millas de la Junta a Torito.

—S.—¿Los puentes no han sufrido deterioro?

—M. D.—Los provisionales son los únicos que han sufrido.

—S.—¿Cuántas locomotoras hacen a la sazón un servicio perfecto, y cuántas hay en mal estado?

—Mr. D.—Hay 25 locomotoras en servicio; pero la mitad de ellas necesitan reparación.

—S.—¿En qué estado se encuentra la dotación de combustible?

—Mr. D.—En Limón hay 2,600 toneladas de carbón. En el interior se carece de él por la interrupción y tenemos que hacer uso de leña, por lo general verde ó húmeda, única que se consigue.

Mr. Denne expresó que ha recibido un cable de los Directores, de Londres, llamándole para que vaya a conferenciar acerca de todos los pormenores de la línea, a fin de saber todo lo que se necesita para su perfeccionamiento.

En conclusión nos informa el General Serrano, que estuvieron presentes al reporte anterior los señores Keith y Witting, sirviendo éste último de intérprete.

Para los pobres inundados de Cartago.

De lista anterior.....	\$ 4114-00
A. S. R. (francés).....	5-00
José M ^o Alfaro.....	5-00
Antonio Segura p.....	5-00
Luis D. Sáenz.....	5-00
Emiliano Padilla.....	5-00
Buenaventura Corrales.....	2-00
Ramón Echeverría.....	1-00
Francisco V. Sáenz.....	2-00
Rómulo Vargas.....	2-00
Unos cubanos.....	44-00
José Monje Reyes.....	25-00
José M ^o Porras.....	5-00
Juan B ^o Iglesias.....	5-00
Francisco Montero B.....	5-00
A. Segura.....	3-00
Juan F. Montealegre.....	10-00
Miguel Obregón.....	5-00
Inocente Moreno.....	10-00
Manuel González.....	3-00
Gregorio Martínez.....	5-00
Carlos Gagini.....	5-00
Suma.....	\$ 4271-00

(Continuará.)

CABLOTELEGRAMAS.

CORK, Octubre 31.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos entre los McCarthistas y Parnellistas que pusieron en alarma a esta ciudad, se hizo necesario reunir todas las guardias de policía de los distritos para pacificar los ánimos: hubo muchos heridos en ambos bandos: noventa y dos de ellos se han llevado a los hospitales y otros cuantos se asistan en sus propias casas.

LONDRES, 31.—Noticias recibidas de la provincia de Jezo en Persia describen las crueles persecuciones que por orden del Gobierno están haciéndose contra la Secta Radi; y que su determinación es exterminarla: el Go-

bernalor de la provincia, nieto del Shah hizo ahorcar a siete y luego les hizo decapitar. En la prisión están algunos hasta podrirse; algunos han podido huir a los desiertos.

PARÍS, 31.—Hoy se discutió en el Senado la tarifa que grava la introducción de carnes de puerco americano M. Chaveaux, Jefe del Comité de tarifas, defendió el derecho que se proponía establecer de 25 francos como una cosa necesaria para proteger a los pequeños hacendados. Se cree que la Cámara aceptará la alteración que el senado ha hecho a la expresada tarifa.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 1º La Puerta está llevando a debido efecto la última ley que prohíbe entrar a Turquía las familias judías.—Había a bordo de dos vapores ciento setenta judíos rusos que se hallaban allí refugiados y no se les permitió que desembarcasen.

BERLÍN, 1º.—Cuando el Reichstag empiece nuevamente sus sesiones, que será el 3 de Noviembre, los principales asuntos en que se ocupará serán los tratados comerciales con Austria ó Italia y de la petición de aumentar el gasto militar a la suma de ciento ochenta millones de marcos por ser una necesidad del país mejorar el servicio de la Artillería a cuyo efecto se ha resuelto fabricar una nueva clase de cañón de acero: asimismo de un proyecto para restablecer la marina, aumentado el número de buques en las aguas alemanas y en las estaciones de la América del Sur y de la China. Dícese que el tratado que se ha negociado con los Estados Unidos implicando el tratado de reciprocidad a los granos y carnes de puercos americanos, al azúcar alemán y otros productos, excita la indignación del partido agrario. La oposición de éste a los tratados comerciales se redoblará en el Reichstag si se presentan al mismo tiempo el de los Estados Unidos y el de Austria. Dícese que 350.000 colonos de familias alemanas están pereciendo de hambre en el distrito de Volga. Un comité alemán que se ha organizado en regla está esperando el consentimiento, aunque le llegará tarde de las autoridades de San Petesburgo, para enviar algún socorro a los colonos.

GACETILLAS.

ANTENOCHE, jugando con un revólver un empleado del establecimiento "La Rigoleta," dió un tiro casualmente, según se dice, a Cipriano Araya, sastre, que estaba allí cerca, de resultas del cual tiro falleció éste inmediatamente.

Este desgraciado acontecimiento enseña una vez más cuán imprudente es jugar con armas de fuego que repetidas veces han causado hechos como el que deploramos.

EN LA continuación de la lista de donativos que hoy publicamos aparecen "unos cubanos", que presentaron el suyo a la señora esposa del Presidente de la República, para que ella fuese intermediaria de la caridad con los desgraciados de la inundación.

La reserva de sus nombres agrega acaso algún mérito al filantrópico óbolo.

DESEARÍAMOS publicar la lista de suscripción levantada en el Club Internacional, pero todavía no hemos podido obtenerla.

La *entrevista* habida entre el Gral. Serrano y Mr. Denne, trae datos dignos de estudio y esclarecimiento. En uno de nuestros próximos números trataremos de eso.

INDICACIONES.—Sin más idea que la de dar una opinión más, indicamos á las personas que se ocupan en salvar á Cartago, que nos parece indispensable que cuanto antes destruyan la que fué casa de don Domingo Rojas Troyo, procurando retirar sus restos sin que caigan y formen una nueva *presa*, cuyas consecuencias no son calculables. Además nos parece que debiera pensarse seriamente, no en devolver el río á su antiguo curso, sino en canalizarlo por el que él mismo se ha hecho, pues en este asunto el río *sabe lo que hace*.

PRÓXIMAMENTE escribiremos una descripción de lo de Cartago, donde hechos tan heroicos y abnegados se han realizado.

Ecos de Centro América.

HONDURAS.

De Honduras tenemos á la vista algunos números de los siguientes periódicos: *La Nación*, *La República*, *El Boletín Religioso*, de Tegucigalpa, *La Democracia*, de Comagayua, *El Pueblo* y *El Independiente*, de Santa Bárbara, *La Época*, de Santa Rosa de Copán, *El Faro*, de la Ceiba.

—Dice *La Nación* de fecha 5 de Octubre:

—Desgraciadamente, no desaparece por completo la epidemia variolosa. El viernes último se dió cuenta en la Junta de Sanidad de tres nuevos casos y una defunción en la Cuesta. En la visita efectuada por el facultativo de la expresada Junta se encontraron dos casos más en el Durazno. Hoy se han denunciado dos nuevos atacados en el Agua Salada, á corta distancia de esta ciudad. En San Juancito había 3 casos, y ayer participaron haber otras 3 invasiones. En vista de lo expuesto, nos creemos en el deber de llamar la atención de los vecinos de esta ciudad y de sus alrededores sobre la necesidad de que no se descuiden en la práctica de las medidas higiénicas recomendadas por la Junta, pues estamos en el caso de acabar con una epidemia tan persistente en muy breve plazo, sino se quiere que nuevamente nos invada con gran fuerza, ocasionando nuevas víctimas. Lo ocurrido antes de ahora debe servir de lección provechosa para evitar su repetición. En la ciudad y Comayaguella, felizmente, no ha ocurrido caso alguno nuevo."

—Se ha acordado conceder á Mr. Herbert Jeffers, la introducción libre de derechos, por el puerto de Amapala, de seis mil pesos en útiles, provisiones y licores que necesita para el servicio de un hotel que fundará en esta capital, cuya importación verificará por partidas de mil pesos cada una.

—Se ha aprobado la contrata celebrada entre don Federico Travieso,

Director General de Rentas, y don Tiburcio Sabillón, representante de don Emilio Leiva, para sembrar, en jurisdicción de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Santa Bárbara, y en El Negrito, Yoro, en las márgenes del río Comayagua, cien mil matas de tabaco, por lo menos.

—Se ha ascendido á Generales de Brigada á los coroneles don Ernesto Barrera y don Dolores Serrano.

Se concedió á doña Luisa Bustillo, viuda del Comandante 2º don Daniel Meza, muerto en servicio de campaña el quince de Agosto último, y á sus hijas menores Trinidad, Isabel, Donatína y Lastenia, la pensión mensual de veinticinco pesos que los pagará la administración de rentas de Comayagua, y además 65 pesos para lutos, de conformidad con la Ordenanza Militar.

—Se ha publicado el siguiente decreto: el Presidente de la República, considerando: que la casi totalidad de los Diputados han manifestado al Gobierno su opinión en el sentido de que el próximo Congreso extraordinario se reúna en Comayagua; y que esto no se oponga de ninguna manera al interés público,

Decreta:

Artículo 1º—Convócase á los Diputados de la nación para que se reúnan en la ciudad de Comayagua el 1º del mes de Noviembre próximo, quedando así reformado el decreto de 11 de Setiembre último.

Artº 2º—El Gobierno se trasladará oportunamente á la referida ciudad de Comayagua con el Ministro de Gobernación.

Artº 3º—Los demás Ministros continuarán funcionando en esta capital, conforme á las instrucciones que han recibido ó que se les transmitan.

Dado en Tegucigalpa, á los nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.

LUIS BOGRÁN.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

G. Gómez.

—Se ha eximido de responsabilidad á la mortuoria á don Abraham Buezo, por la suma de \$ 1610, alcance que le resultó en sus cuentas como Jefe del distrito de Trinidad, departamento de Copán, en atención á haber muerto el señor Buezo en servicio del Gobierno, debelando la facción que se levantó en el pueblo de El Paraíso, en Julio del año actual.

—Los contratos celebrados con el Gobierno por don Ciriaco Garcillán y don Robustiano Rodríguez, como profesores, han sido rescindidos y se les ha mandado pagar lo que se les adeuda y el valor de sus pasajes.

—El movimiento de las Administraciones de Rentas y Aduanas de la República, en el mes de Setiembre recién pasado es el siguiente: Ingreso real, \$ 139.291,12. Ingreso virtual, . . . \$ 10.934,93. Recibido de la Dirección, \$ 6.252,66378. Total, \$ 156.283,34 378. Egresos: gastos de las rentas, \$ 6.121,8537. Gastos de administración local, \$ 12,440,6937. Descargos virtuales, \$ 10.934,73. Sueldos del mes anterior, \$ 5.447,5662. Tropa y presidio, \$11.413,2337. Saldo á la orden de la Dirección, \$. . . 109,224,144. Total, \$ 156.582,32 378. Distribución del Saldo: para contratistas, \$ 28,356,60 378. Lista civil, \$ 14.311 6837. Lista militar, \$ 4.581,64. Para gastos de carácter nacional, 67,198,81. Total, \$ 109,449,02 578. Consiste el saldo: comprobantes de pago, \$ 63.385,2837. Documentos á cobrar, \$ 11.365,8537.

Documentos de Crédito Público, \$ 17.597,00. Billetes de Banco, \$ 7.479,05. Numerario, \$ 6.695,9437. Total, \$ 109,224,144.

Ecos de Sur América.

CHILE.

Santiago, Setiembre 26.

—No hay gente armada en todo el país contra el Gobierno. La quietud ha vuelto á los ánimos y la tranquilidad á los intereses de todos.

—La Junta central del partido liberal ha publicado una importante circular sobre próximas elecciones. Hase nombrado una comisión compuesta de los señores José Besa, Manuel Recabarren, Eulogio Altamirano, Diego Barros Arana, Eduardo Matte, Valentín Letelier y Vicente Dávila Larrain, para correr con los trabajos.

—El Coronel Lazo que fué destituido del cargo de Superintendente de Policía de esta ciudad y confinado á Tacna, por no mostrarse dispuesto á secundar los actos del Presidente Balmaceda, ha regresado aquí y se le ha vuelto á dar su puesto, con satisfacción del público.

—Se han enviado dos mil libras esterlinas al Ministro chileno en Buenos Aires para que atienda á los gastos del crucero "Presidente Errázuriz."

—Últimas palabras de Balmaceda. Se nos refiere que al llegar del Teatro el señor Uriburu, la noche anterior al suicidio del señor Balmaceda, pasó á las habitaciones de éste á tener con él una conversación. Al despedirse el señor Uriburu, Balmaceda le estrechó la mano efusivamente y le dijo: "Felicidad ahora y para siempre."

—La guarnición de Puntarenas, no conforme con el triunfo de las fuerzas constitucionales, se había sublevado, figurando á la cabeza del movimiento el Coronel Eduardo Moreno.

Tan luego se tuvo noticia por el "John Elder" que llegó á Coronel el día 13, se dió orden á Iquique para el envío de una fuerza de 200 hombres y uno de los buques de guerra á sofocar la sublevación.

Esta fuerza partió de Iquique el día 14.

Hasta las últimas fechas de las noticias que transmitimos, continuaban los desórdenes en Lota, Coronel y Talcahuano, promovidos en su mayor parte por gentes de los asientos minerales.

De Concepción se enviaron fuerzas para contenerlos.

Se confirma el asesinato de don Manuel María Aldunate y su compañero Caupolicán Villota, que eran conducidos en calidad de prisioneros por un oficial y tres soldados, que los tomaron en la Calera y los llevaban por tierra á Quillota.

La prisión de ellos tuvo lugar el día 5 del presente; marchaban en la dirección que indicamos, cuando una parte de las fuerzas dispersas balmacedistas que merodean aún por ese valle, las salió al encuentro haciendo cargos al señor Aldunate.

Dícese que los prisioneros emprendieron la fuga por los cerros de Palmilla, y que sus custodios no pudieron evitar el asesinato de que fueron víctimas por sus mismos subordinados.

El hecho es que al siguiente día por la mañana fueron recogidos los cadáveres de ambos, completamente desnudos.

En Valparaíso y Santiago se hacen muchas prisiones de los que pertenecieron al Gobierno derrocado.

El día 14 en la mañana fueron remitidos de Valparaíso á la cárcel de Santiago treinta y tantos Jefes balmacedistas.

Diversas partidas de tropas han sido despachadas para recoger de los alrededores de ambas poblaciones la multitud de dispersos que merodean cometiendo asaltos y robos.

Los partidos que hicieron la revolución para afianzar las conquistas que les movieron, redactan en este momento un programa que todos suscribirán y que todos se obligan á respetar, sea el que fuere el que en las elecciones tenga la mayoría. No se trata en él de deslindar sistemas, sino de establecer los principios generales que bajo el régimen de libertad forman la base de la organización política, y éstos son, naturalmente, completa libertad electoral, castigo de toda autoridad que intervenga en las elecciones, independencia absoluta de los tres Poderes, sometimiento á las decisiones de las Cámaras, la responsabilidad de los Presidentes y sus Ministros, reducción de los gastos ordinarios, amortización de la deuda externa, conversión del papel del Estado en interna para preparar la vuelta á la circulación metálica, reducción del ejército, ensanche de las fuerzas de mar, supresión de los empleos que no sean esenciales, paulatino desarrollo de los ferrocarriles, relaciones de paz con todas las naciones, circunscripción del servicio diplomático, tratados de comercio con algunos Estados.

—La señora madre del finado Presidente Balmaceda, doña Encarnación Fernández, solicitó últimamente un salvoconducto de la Junta de Gobierno en Santiago, para abandonar el país, lo cual no se le ha negado, pero sí haciéndole la reflexión de que conviene esperar algunos días hasta que todo se halle tranquilo, y no corra peligro alguno al llevar á cabo su propósito.

—Los saqueos y asaltos se repiten á menudo en Valparaíso por los dispersos que todavía existen en los vecinos.

Con este motivo se ha redoblado la fuerza de policía hasta un número que permite alejar toda zozobra del vecindario central de la población, no así el de los barrios apartados que son víctima de los dispersos.

REPRODUCCIÓN.

TEATRO.

El sábado próximo pasado, se puso en escena la lindísima zarzuela *Marina* y la festiva *Gran Vía*.

La ópera *Marina*, tiene música tan agradable, tan sentimental, tan arrobadora, que los artistas, sin esforzarse mucho, pueden cosechar abundantes salvos.

El señor Palou, que al principio de la temporada no había gustado al público panameño, lo bastante para ser deseado, hace noches que es objeto de las más vivas demostraciones de simpatía y aprecio.

Roque, no dejó nada que desear, muy bien en el canto, fué muy aplaudido y en parte, mejor dicho, en todo, fué el que salvó la *situación*, como suele decirse.

La orquesta estuvo fatal, bien es cierto que el señor Director se encon-

traba enfermo y no pudo asistir á la función.

La señora Cuevillas fué muy aplaudida. Riba [T], hizo el Jorge, pasadero. A Prieto lo aplaudieron.

La Gran Vía. Sin detalles, diré que el público, ni salió satisfecho, ni descontento; sin embargo, no gustó tanto como se esperaba.

El Juramento. Esta magnífica obra, cuyo argemento basado en los sentimientos nobilísimos de la más desinteresada amistad, ocupó la atención del público desde su principio, es la obra que el domingo distrajo los abatidos ánimos de los espectadores.

Si grande fué la decepción que el público sufrió el Sábado, anoche demostró que no es rencoroso; muchos aplausos se ganaron los artistas que hacían *El Juramento*.

La señora Ruiz que tantas veces ha demostrado su aptitud, su superioridad en el canto, demostró también, que diciendo es muy dramática, que tiene situaciones en que revela su gran disposición y su talento artístico.

El señor Fernández, de quien en mi segunda revista me ocupé, reveló en su interesante papel de Cabo Peralta, que era cierto todo lo que de él decía, al presentarlo al público, después de su *debut*.

En el segundo acto, la escena que tiene con don Carlos, muy bieu dicha, con mucha naturalidad, conquistando aplausos y haciendo reír mucho. El señor Bautista, salvo algún errorcito, estuvo muy feliz.

En el tercer acto, con Gutiérrez, la escena de las dos *papalinas*, magnífica, muy buena, los dos como buenos compañeros, se repartieron los nutridos aplausos que les propinaba el público, poco numeroso, pero escogido que los oía.

El dúo del segundo acto de las dos triples, en que se lució la señora Cuevillas, gustó mucho.

El vals, fué también aplaudido y el coro también recibió merecidos aplausos.

La orquesta, anoche se desafinó, el señor Marques pudo dirigirla, felicítote porque se conoce la gran falta que hace su presencia en la orquesta, pues que la música de anoche no se parecía, ni el *sonido* á la que tocó *Marina y Gran Vía* en la noche pasada. El señor Rasa, primer violín, merece aplausos, así como el flauta que anoche la tocó admirablemente.

Esta noche, gran acontecimiento. *La Bruja*, magnífica obra, y de mucho aparato.

K. SIMIRO.

EMBOSCADA DEL CRIMEN.

Un ente obscuro y protervo, comprado probablemente por el oro de los traficantes políticos que en 30 años explotaron á la Nación y se creyeron dueños de ella, acaba de cometer una tentativa de asesinato en la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. don Roberto Sacasa.

Ayer (12 de Octubre) á la una de la mañana ese facineroso creyendo burlar el sueño del mandatario, escaló el techo de su habitación y lo rompió para consumir su obra monstruosa y funesta.

Y á no haber sido la presencia de ánimo de la víctima escogida y su natural sangre fría, á estas horas lamentaría el país un hecho tan vergonzoso para la historia de este país laborioso, culto y cristiano.

El presunto asesino, cabo segundo de la Guardia de Honor que habita en Palacio, llegó á su cuartel conducido por la Policía haciendo manifestaciones de excesiva ebriedad, sin duda alguna para no entrar de facción esa noche y poder así llevar adelante el criminal designio á que ha sido lanzado.

Desde las diez de esa misma noche, doña Carmen Farfán de Zúñiga empezó

á sentir ruido sobre el techo como el que ocasiona una persona en movimiento.

Ella se lo participó en el acto á la señora esposa del Presidente y ésta á la vez á su esposo, quien la tranquilizó manifestándole que probablemente era el ruido de algunos animales.

Posteriormente, el señor Sacasa y su señora esposa, así que se retiró la concurrencia habitual de Palacio, pasaron á leer un rato á su gabinete privado, que sirve á la vez de dormitorio al señor Presidente.

Entonces pudieron convencerse que el ruido no era de animales sino de persona que andaba en el techo.

Puestos en expectativa hasta averiguar el resultado final, presenciaron la audacia y la temeridad del facineroso que levantaba las tejas del techo para consumir el crimen preconcebido en las tinieblas.

Instantáneamente, la señora de Sacasa, colocada cerca de su esposo que se encontraba impasible pero con ojo atento en la hamaca de descanso, así que las tejas fueron levantadas, apagó la luz para hacer perder la pista al criminal y ocurrió en el acto á llamar la guardia.

En ese estado, desconcertado el delincuente por la oscuridad súbita de la alcoba, suspendió momentáneamente su tarea, pero poseído de frenesí la recomienza con ardor rompiendo las cañas del techo á fuer de ensanchar el radio visual y asegurar si le era posible á su víctima.

El señor Presidente, conservando siempre su natural sangre fría, lo increpa severamente, perdonándole la vida que pudo haberle quitado con la destreza con que sabe manejar el revólver.

El criminal, viéndose descubierto arroja inmediatamente el arma para el lado de la calle y huye, y el Presidente lo reconviene duramente por su cobardía é infamia.

Sube la guardia al segundo piso de Palacio en busca del criminal, y lo encuentra acurrucado en el punto de intersección que forma la esquina Sur, debajo del *mojinele*, resistiéndose á entregarse prisionero, como se le intimaba.

Entonces el capitán don Filadelfo Pérez hizo uso de su espada y le dió dos cintarazos hasta reducirlo á prisión.

Luego se le puso en prisión incomunicado y se dió principio á la formación del proceso para averiguar el origen de ese atentado espantoso, y quiénes son sus cómplices é instigadores.

Al efecto, el señor Presidente de la República dió su declaración sucinta y detallada para suministrar á la autoridad todos los datos indispensables al esclarecimiento de la verdad y severo castigo del culpable.

Es necesario que los encargados de juzgar á este delincuente procedan con el rigor que exige la magnitud del atentado que ha puesto en peligro la vida del primer Magistrado del país.

Desde luego hacemos responsable, ante la Nación y ante la Historia, de esa sombría tentativa de asesinato, al partido de oposición, que, á este respecto, tiene una tradición siniestra y lúgubre.

Está visto que la camarilla granadina apela á todos los recursos, por reprobados é inícuos que sean, para anarquizar el país y ver si realiza sus aspiraciones de mando, mal crónico que padece desde que el pueblo le ha vuelto sus espaldas.

Con la misma infamia con que asesina la honra de las personas por medio de la calumnia, con esa misma atenta contra la vida de los ciudadanos por medio del rifle ó el puñal.

Felicitémonos, pues, con el país entero porque la suerte se ha puesto inequívocamente y de modo notable del lado de nuestra noble causa, que es la causa del derecho y de la santa democracia, y burlado los sombríos designios de ese círculo muchas veces desahuciado en los comicios.

Y reciban el Doctor Sacasa, su digna esposa y distinguida familia nuestras expresiones más sinceras de congratulación por el feliz resultado de ese incidente en el que peligró no sólo la vida del Supremo Mandatario sino también el orden, el bienestar y la tranquilidad del país.

(Del *Diario de la Capital* de Managua).

LO QUE ME DIJO UN ESQUELETO.

A MI NOBLE Y BUEN AMIGO EMILIO O. BARRERA.

Sentí un estremecimiento en la sombra y oí una voz que me dijo:—“Levántate, hoy tendrás muchas visitas, hoy es el día de todos los Santos. Despierta, polvo vano, hace mucho que duermes!”

Una luz indescriptible iluminó de pronto el horrible recinto en que me hallaba.

A mi derecha, acurrucado y tiritando de frío, reía un esqueleto, húmedo y amarillo, pero reía con una risa espantosa, fatal!

—¿En dónde estaba yo?—En la tumba!

De pronto pensé, y á mi memoria vinieron los recuerdos terribles de mi última agonía.

Después de recibir una grave ofensa de la mujer que había sido en el mundo el sol, el bello sol de mi alma, me enloquecí, y una noche muy negra llegué á su casa, con el pecho henchido de amargos sollozos.

Temblé al mirarla. La soledad era profunda y le dije estas palabras, bañado en sudor frío:—“Me has herido el corazón de muerte, pero está sufriendo mucho y vengo delante de tí á acelerar su inmensa agonía.”

Agarré con mi mano temblorosa una arma fría que llevaba en mi bolsillo.

Una nube roja me empañó los ojos.

Mi amada tambaleaba, como que quiso hablar, pero las palabras se le helaron en la boca, lívida como su rostro. . . Ah! si hubiera hablado. . . tal vez.

Hubo una detonación.

Mi cuerpo cayó al suelo, como una masa inerte, bañado en sangre, y aquella mujer cayó sobre mi cuerpo como una loca, empapada en lágrimas.

Convulsa, me besaba en la frente, en la boca, me pedía perdón y apretaba con su manecita pálida su cabellera blanca, como un río de oro sobre la herida que en mi cabeza manaba sangre á borbotones, queriendo con las delgadas hebras de sus cabellos detener esa sangre que se llevaba mi vida.

Su boca descansaba sobre la mía cuando dejé de respirar.

—¿Cuánto tiempo hacía que estaba en la tumba? No lo sé, pero mi carne había sido devorada por los gusanos.

Me llevé la mano á la frente, como temeroso de que aquello no fuese más que un sueño, pero mi mano tropezó con el agujero que la bala había formado en mi cabeza.

Una lluvia de oro resbaló lentamente por entre mis dedos. Era una mata de pelo.

—Es de ella, exclamé con voz ronca. ¡Tantas veces la había acariciado!

—“Sí, murmuró el esqueleto que tiritaba á mi lado. *Ella*, desesperada por tu suicidio, cortó sus trenzas y rogó que las colocaran en tus manos al dejarte para siempre en esta cueva”.

—¿Y quién eres tú, esqueleto horrible? pregunté al montón de huesos que me hablaba.

—Soy tu retrato, me replicó, porque soy la muerte, la misma que te despertó, y se echó á reír.

—Y bien, si eres la muerte, ¿por qué le devuelves ahora la vida á un esqueleto?

—¿No recuerdas que la noche en que te suicidaste dijiste al espirar estas palabras: devuélveme la vida?

—No era posible devolvértela entonces, pero ya ves que hoy lo hago.

Hace cinco años que moriste y hoy es el día de todos los Santos. Hoy te vendrán á visitar.

—Y ella vendrá, ¿no es cierto?

Ya lo creo. Como que por aquí tiene un pedazo de sus entrañas. Y continuó:—¿Ves esta rendija, aquí detrás de la lápida? Por ahí podremos ver á los visitantes; asómate y mira.

Acurrucado como pude me asomé y reconocí aquel sitio del cementerio.

Los árboles se mecían bambolean-do sus copas macilentas. Un perfume delicioso de flores recién abiertas entraba por aquella grietecita. El sol ya estaba un poco alto. Oh! qué hermoso me pareció el mundo, y eso que no me miraba más que el cementerio!

Entre diferentes grupos de personas que paseaban reconocí á muchos amigos míos que charlaban bajo los flacos cipreses; sentí ímpetus de abrazarlos y esperé con impaciencia que alguno de ellos se acercase á mi pobre tumba; pero oh decepción! á poco se despidieron sin lanzar una mirada á mi desteñida lápida.

De cuando en cuando llegaba hasta mis oídos el eco triste de los respuestas que cantaban los clérigos.

De repente, por entre las tumbas viejas, una mujer de ojos grandes y quemadores apareció ante mis cuencas vacías, como una visión celeste; mis huesos tiritaron y estuve á punto de empujar la piedra que me impedía llegar hasta ella; pero mi compañero me detuvo.

Traía una corona de flores blancas y azules y se dirigía al lado de mi tumba.

Era mi amada.

¡Oh dulce fruición la de un esqueleto, ver á la mujer por quien se ha dejado la vida! Ya llega, decía yo, viéndola acercarse, ya llega, ya está aquí. Pero, ¡Dios mío! ni una mirada tampoco. Pasó airosa con la linda corona.

Entonces un estremecimiento poderoso pasó por mis huesos, y dos gotas de sombra quemante cayeron de las cuencas de mis ojos. Sentí rabia y quise de nuevo desprender la lápida; correr á ella y arrojarle á la cara aquel montón de cabellos rubios que en ese instante rompía entre los huesos de mis manos; pero tan sólo pude murmurar: ingrata!

Mi compañero volvió á detenerme.

—Déjala, me dijo, pobre esqueleto. Ella va á visitar la tumba de su hijo, muerto hace un año, y á dejar esa corona que lleva; y rió como de costumbre.

—Ah! la infame, exclamé ¿con que ha tenido un hijo?

—Como que hace tres años que se casó, balbuceó la muerte riendo todavía.

Al oír estas últimas palabras, me desplomé como un saco.

De repente oí la misma voz que me decía:

—Levántate y mira; no te pesará; tú eres el ingrato.

—No, maldita muerte, déjame dormir.

—Levántate, que alguien solloza al pié de la tumba.

Ay! podía ser ella; hice un esfuerzo sobre humano, me enderecé y miré.

Una mujer con la cabeza cubierta de cabellos blancos, vestida de negro y con una corona en las manos, de rodillas, sollozaba sobre el césped. De repente alzó los ojos aquella mujer, y un raudal de lágrimas resbaló por la piel de una cara arrugada y triste, se abrieron unos labios pálidos en aquella cara, y con el timbre más puro

que hay en la vida, sonó esta frase:—
¡ Hijo mío!
¡ Era mi madre!
Bogotá, 1891.

JULIO FLÓREZ.

MISCELÁNEA.

REGLAS DE ETIQUETA.

De una enciclopedia inglesa tomamos las siguientes:

Quando se trata de presentar una persona á otra, véase que la presentación sea igualmente aceptable por ambas partes.

Un caballero debe ser presentado á una señora, y no una señora á un caballero.

Entre sexos iguales debe presentarse la persona de menos categoría á la persona de mayor.

Personas no presentadas, pero que han estado reunidas en casa de un común amigo, no necesitan ser presentadas si se encuentran en otra parte.

Si al pasear con un amigo se une otro, no hay necesidad de presentar á los dos.

En un baile ú otra reunión semejante, la señora de la casa puede presentar un caballero á una señora sin exigir previamente el permiso de ésta, sobre todo si está cierta de que la señora á quien se hace la presentación va al baile: en ningún otro caso puede presentarse un caballero á una dama sin exigir primero el permiso de ella.

Una presentación de un caballero á una señora, hecha en un baile, no autoriza á aquél para saludarla fuera de allí. Si la saluda, la señora tiene derecho á no contestar.

Las cartas de introducción deben enviarse por correo, con la tarjeta del interesado, y no presentarse personalmente.

De día sólo puede hacerse visitas de las 2 á las 4 de la tarde.

Quando se quiere hacer una alta demostración á una persona presentada, invítesele á comer, pero en reunión de pocos amigos.

Quando se quiera corresponder á una visita de puro cumplimiento, puede enviarse una tarjeta, sin necesidad de ir. Lo mismo puede hacerse cuando se quiera indagar por la salud de una familia.

Las visitas de condolencia deben hacerse una semana después del acontecimiento que las motiva.

En las visitas del día no se puede dejar el sombrero en ninguna parte, sino tenerlo en la mano. No sucede lo mismo en cuanto al paraguas.

No se mire el reloj durante la visita.

En conversaciones sobre política, religión, comercio, etc. no se interrumpe á la persona que habla; uno debe aparentar que oye con verdadero interés lo que se dice. Mírese siempre á la cara de la persona con quien se habla.

En conversación con personas de alta categoría, evitese hacer demasiado uso del título. Al Príncipe de Gales se le trate de Sir y á la reina de Madame.

Las esquelas de invitación se escriben en tercera persona, y ahora se usa que vaya en nombre de la señora de al casa.

Las cartas deben ser lacónicas y contraídas sólo á su objeto.

TRAJES de etiqueta.—En todas partes del mundo civilizado,—dice *El Correo Nacional*, de Bogotá,—un caballero no se presenta de frac y corbata blanca sino en las funciones [comidas, bailes, conciertos, recepciones] que principian después de las seis de la tarde. En vez de corbata blanca puede usarse también la negra, especialmente si el que la lleva está de luto.

En el curso del día sólo se ve de frac á los criados de los hoteles. Los ingleses designan el traje de ceremonia con el nombre de *evening dress* [traje de noche]. A matrimonios, almuerzos y aun á ceremonias oficiales, por solemnes que sean, debe asistirse de levita negra, corbata y pantalón claros, y no es de mal tono presentarse en algunas de dichas reuniones de saco corto, que los ingleses y americanos llaman *cut-away*.

Sólo entre nosotros es de rigor concurrir á entierros ó á visitas de pésame con traje negro: no obliga este color á quien no está de luto, como no obliga escribir en papel con orlas negras á quien no se encuentre en la misma situación.

Muy de desearse sería que en esta materia de trajes se estableciera una regla general y uniforme. Nada más ridículo que aquello de andar averiguando, á última hora, cada vez que se recibe una invitación para comida ó función nocturna, cómo van otros de los convidados. Para los dueños de casa y para los concurrentes esta falta de sistema ocasiona muchos y muy desagradables chascos.

Por demás está decir que en las señoras, el traje que corresponde al de ceremonia en los hombres es el escotado.

Lo que no se usa en ningún país civilizado, agregamos nosotros, es *sombrero de paja amarilla* con frac ó levita, como se usa en Panamá. Para el traje de ceremonia la chistera ó el CLAC.

Según leemos en *El Diario* de Valencia, Venezuela, ya está terminada la compilación y encuadernación de los veintisiete volúmenes que forman la rica colección de documentos y mapas que hasta la fecha posee el Gobierno de Venezuela, y los cuales ponen en claro los derechos de esta República al territorio usurpado en Guayana por la Gran Bretaña.

Intereses públicos.

DISPOSICIONES GENERALES

para la formación del Censo de la República que ha de levantarse el día 18 de Febrero de 1892.

1ª.—El 18 de Febrero de 1892 se procederá simultáneamente en toda la República á levantar el Censo de los habitantes nacionales y extranjeros que actualmente se encuentren en ella. Por consiguiente se anotarán todos los transeúntes y viajeros en el lugar que hayan pasado la noche del 17 al 18 de Febrero.

2ª.—Todas las anotaciones, aunque se efectúen algunos días después, deben referirse á la fecha señalada para levantar el Censo.

3ª.—Como informes previos se pedirá á cada Gobernador que suministre á la Dirección General de Estadística un estado que demuestre la división territorial de su provincia, incluyendo en cada barrio los caseríos que corresponden á su jurisdicción.

4ª.—Recibidos estos datos y con la debida anticipación, se nombrará por la Dirección de Estadística dos personas en cada cantón, que con el Gobernador en el cantón central y con los Jefes Políticos respectivos en los menores, formen las juntas cantonales.

5ª.—Las Juntas cantonales dividirán su respectivo cantón en el número de circunscripciones que juzgaren conveniente, nombrando un comisionado para que practique el empadronamiento en cada circunscripción, de cuyos nombramientos darán cuenta á la oficina de Estadística, entregándoles oportunamente y con la debida anticipación á dichos comisionados el correspondiente número de cédulas que irán indicados por la Estadística.

6ª.—Los comisionados se presentarán el 18 de Febrero del año entrante en cada uno de los lugares cuyo empadronamiento les hubiere sido confiado á inscribir todas las personas de las casas, edificios, chozas etcétera que hubieren pasado allí la noche del 17 al 18 de Febrero, y á los que teniendo allí su domicilio fijo, se hallaren ausentes temporalmente, anotando en la cédula correspondiente á las personas expresadas con los datos que á cada uno afectan y que se determinan en las casillas de cada cédula.

7ª.—Verificado el empadronamiento se formará por los comisionados un libro ó cuaderno de cada localidad con el nombre en la carátula, de la provincia, cantón y lugar empadronado.

8ª.—Estas juntas recogerán de los comisionados las cédulas una vez que las hubieren llenado, haciendo de acuerdo con ellos las enmiendas, rectificaciones ó reposiciones que necesiten, en caso de estar erradas, y después las enviarán á la Dirección General de Estadística.

9ª.—Toda cédula de empadronamiento será suscrita por el Jefe de la casa ú otra persona en su defecto que allí habite, y el empadronador. Cuando éstos no sepan firmar, se agregará la de un testigo á la del comisionado.

10ª.—Cada comisionado devengará por cada día de trabajo cinco pesos en las capitales de la provincia, cuatro en la de los cantones y en los barrios, y además los gastos de alquiler de caballo para el empadronamiento de los habitantes de casa: muy retiradas del lugar de su circunscripción. Los que empadronen en las costas, islas y ríos navegables, ganarán igual á los de los barrios, más los gastos de transportes y manutención.

Instrucciones para llenar las CEDULAS.

1ª.—El día 18 de Febrero de 1892 debe efectuarse el empadronamiento. Todas las anotaciones deben referirse á esta fecha, aunque la operación de alguna localidad, por algún incidente, se tenga que efectuar después.

2ª.—La ejecución del empadronamiento se verifica por los comisionados y siempre que se pueda con la concurrencia de las autoridades locales.—La operación consiste en repartir, llenar, recoger y examinar los estados.

3ª.—Para cada edificio habitado se repartirá un cuadro y si en este no cupiere la inscripción de todas las personas, se continuará en otro ejemplar.

4ª.—Los hoteleros, administradores de hospitales, establecimientos de beneficencia, cuarteles, cárceles y presidios etc., recibirán por conducto de los comisionados el número de estados suficientes.

5ª.—Las noticias concernientes á las personas, han de principiar con el Jefe de la familia, continuando con la mujer, los hijos y los demás que vivan en las casas, aunque se encuentren ausentes á la hora de efectuar el empadronamiento, ó viajando en el interior ó exterior, siempre que la ausencia sea por un tiempo determinado. Se exceptúa únicamente los individuos expresados en la instrucción 4ª, los cuales se empadronan en los feridos establecimientos.

6ª.—La anotación de los datos relativos á los individuos empadronados se

efectúa en las columnas por medio de una raya vertical (l) que se pone en la casilla cuyo objeto es aplicable á la persona expresada en la columnas 2 y 3. Es decir, que si el anotado es varón, se pondrá aquel signo en la casilla "hombres" y dicho signo en la casilla respectiva si es "mujer".

7ª.—De toda persona se anotará el nombre y apellido. Si se ha de anotar dos ó más veces en seguida el mismo apellido, sólo la primera vez se escribirá y las otras veces se usará de comillas (" ").

8ª.—La edad se escribirá con cifras, y la de los niños menores de un año, en la columna (7) que dice "meses". Si la edad de un individuo no se pudiere averiguar, la calculará aproximadamente el que la anote por el aspecto del individuo que se empadrona.

9ª.—La religión se expresa en la columna (8) del modo siguiente: Católicos, con C. Protestantes, con P. Israelitas, con I. Budhistas, con B. y en general con la inicial de la religión que profesa el individuo empadronado.

10ª.—Respecto del estado civil se anotarán los solteros, casados, viudos y divorciados con la respectiva rayita vertical (|) que corresponde, como ya hemos dicho, al individuo empadronado.

11ª.—La profesión ó industria se expresará con todas sus letras.

12ª.—El grado de instrucción se anotará así: Al individuo que solamente sabe leer, una rayita vertical (|) en la columna respectiva, lo mismo al que sabe leer y escribir, como también al que carece de instrucción, es decir, que este signo afecta al individuo empadronado.

13ª.—En el encabezamiento de la cédula se escribirá en el blanco donde están los puntitos, siempre el nombre de la provincia y cantón, y la ciudad, villa, barrio, pueblo ó aldea, según se llame la localidad que se empadrona.— Los caseríos van incluidos en el barrio á que pertenecen.

Dirección General de Estadística. San José, 30 de Octubre de 1891.

AVISOS.

AVISO.

Con el objeto de reunir el mayor número posible de antigüedades indígenas para enviar por cuenta del Gobierno á las próximas exposiciones de Madrid y de Chicago, el señor Ministro de Fomento ha tenido á bien comisionarme para comprar todas las piezas arqueológicas y curiosidades de carácter histórico que se presenten al Museo Nacional, ya sean de oro, cobre, piedra, barro ú otra sustancia cualquiera.

Las personas que deseen exhibir objetos, sin perder el derecho de propiedad, pueden depositarlos en este Museo quien las enviará á las referidas exposiciones devolviéndolas á su debido tiempo á los dueños respectivos, en seguridad de lo cual se les dará un recibo firmado por el Director del Establecimiento.

ANASTASIO ALFARO.

Museo Nacional de Costa Rica
San José, 20 de Octubre de 1891.